

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

TRIGESIMO PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
Del 29 de abril al 2 de mayo de 2002  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.31  
CICAD/INF.2/02 rev.1  
26 marzo 2002  
Original: español

DOCUMENTO PRESENTADO POR LA  
DELEGACION ARGENTINA DURANTE  
EL TRIGESIMO PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES DE LA CICAD



*Embajada  
de la  
República Argentina  
Caracas - Venezuela.*

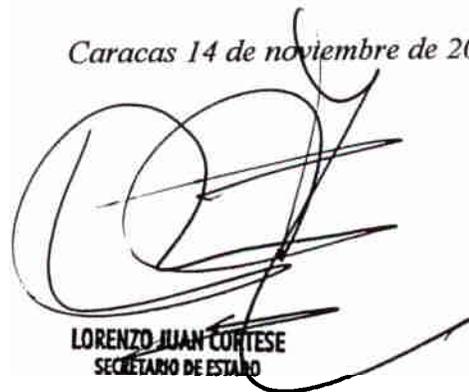
*la Delegación de la República Argentina, por expresas instrucciones de su Gobierno, tiene el agrado de dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de la XXX CICAD con el objeto de proponer la siguiente enmienda al Artículo 8 del Reglamento de la Comisión:*

*“Los Territorios respecto de los cuales exista una disputa de soberanía con un estado miembro de la OEA no serán admitidos, por si mismos ni bajo cualquier tipo de representación, en las reuniones ni en las actividades de la Comisión.*

*Cualquier referencia, oral o escrita a un territorio sujeto a disputa de soberanía con un estado Miembro de la OEA, solo podrá constar en los documentos y actas de la Comisión cuando se haya requerido el consentimiento del Estado Miembro de la OEA que es parte en la disputa y éste lo haya expresado por escrito”.*

*Se solicita a la Secretaría Ejecutiva que esta propuesta de la Delegación de la República Argentina sea circulada como documento oficial del XXX Período ordinario de Sesiones de la CICAD.*

*Caracas 14 de noviembre de 2001*



**LORENZO JUAN CORTESE**  
**SECRETARIO DE ESTADO**